



CÓRDOBA, 31 OCT 2019

**Ref. Expte. CUDAP N° 0041153/2019**

**VISTO:**

Que se ha producido un error en la confección del Temario del concurso de un cargo de categoría 3665/1 para funciones de Jefe Supervisión – Área Económica Financiera sede Ciudad Universitaria - de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobado por Res. Decanal N° 1117/2019 y que además la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba, ha observado el Anexo II del presente proceso de concurso nodocente.

**Y CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario tener en cuenta las observaciones realizadas al Anexo II, por parte de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “Gral. José de San Martín”

Que se ha necesario rectificar parcialmente la resolución de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales. N° 1117/2019

**POR ELLO;**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Rectificar el ANEXO de la resolución N° 1117/2019, Temario del concurso nodocente de un cargo 3665/1, para funciones de Jefe Supervisión – Área Económica Financiera – Sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, donde debe decir:

1. Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba (Título I, II y IV)
2. Decreto Nacional 366/06 (Título I art. 2 y 3, Título II, art. 7 al 14, Título III Completo, Título IV, art. 47 y 48, Título X Completo)– Convenio Colectivo de Trabajo para los trabajadores de la Universidades Nacionales.
3. Ley 24.156, de Administración Financiera
4. Dec. 1023/2001 y 1030/2016. Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
5. Ord. HCS 4/95 y 7/95
6. RG AFIP N°1415/2003”Facturación y Registración”
7. RG AFIP N°4053/2017-4290/2018-4291/2018 “Emisión de Comprobantes”

**1216**

8. Ord. HCS 5/13 y RR: 1017/2019 - "Procedimientos de contrataciones de bienes y servicios."
9. Res. SPGI 159/2012 Aprobación de Sistemas Vigentes
10. Instructivo de Retenciones Impositivas y de la Seguridad Social. Solo aplicable el Análisis Previo al Pago. Disponible en:  
<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/INSTRUCTIVO-DE-RETENCIONES-AGOSTO.2019.pdf>
11. Res. DEC. Normalizadora 940/2017. Manual de Procedimientos compras y contrataciones de bienes y servicios.
12. Conocimiento del Sistema de Gestión de Expedientes y Documentación Electrónica GDE-UNC
13. Ordenanzas del HCS N° 5/2012, 6/2012 Régimen de Contratación.
14. Res. HCD FCS N° 60/19 Comisión Interclaustró de Política Feminista.

**Artículo 2°:** Rectificar parcialmente el art. 3 de la Res. Decanal 1179/19, consignando como no excluyente las condiciones particulares establecidas en el punto 1, como así también las estipuladas en el Anexo II de las presentes actuaciones

**Artículo 3°:** Protocolícese. Notifíquese a los Miembros de la Junta Examinadora; a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese. Publíquese. Dese amplia difusión posible, luego oportunamente Archivar.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
MGTER. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

**1216**